

y 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por las que se convocaron concursos - oposición restringidos para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología Electrónica», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, Ronda de Valencia, 3, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de las citadas Ordenes.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Consistirán en la resolución de ejercicios de laboratorio y problemas.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Enrique Alexandre López.

14096 RESOLUCION del Tribunal de concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turnos restringidos) de la asignatura de «Dibujo» por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de las Ordenes ministeriales de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por las que se convocaron concursos - oposición restringidos para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Dibujo», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», Ronda de Valencia, 3, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de las citadas Ordenes.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Los opositores deberán ir provistos de hojas de papel de formato A-3 y de los útiles de medida y trazado que consideren convenientes.

Consistirá en la realización de:

- Croquización, y
- Resolución de ejercicios en los distintos sistemas de representación.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Angel Melendi Toyos.

14097 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turno restringido), de la asignatura de «Ciencias (Física y Química)», por la que se convoca a los señores opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial, de la asignatura de «Ciencias (Física y Química)», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma» (calle de Francos Rodríguez, número 106, de Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de problemas de Física y Química, pudiendo hacer uso de máquinas calculadoras.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, José Portela Barseiro.

14098 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turno restringido), de la asignatura de «Inglés», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial, de la asignatura de «Inglés», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las nueve treinta horas, en el Centro Nacional de Formación Profesional «Santa Engracia» (calle de Joaquín García Morato, número 3, de Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

- Transcripción a caracteres fonéticos (IPA) de un texto inglés.
- Un «test» morfosintáctico.
- Traducción directa.
- Traducción inversa.
- Redacción en inglés sobre temas de actualidad que el Tribunal dará a conocer en el acto de realización de la prueba.

Para estas pruebas prácticas no se podrán utilizar ni diccionarios ni textos de ningún tipo.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Sebastián Cardenas Brito.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14099 RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.